

## Consideraciones Sobre la Economía Solidaria Comunitaria. Perspectiva Teórica y Contexto Colombiano

Saúl Eduardo Rojas Gutiérrez<sup>1</sup>

[saulerojas@gmail.com](mailto:saulerojas@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-7461-0440>

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)  
Villavicencio – Colombia

### RESUMEN

La tendencia en la creación de modelos económicos que aporten a la solución de problemas de desigualdad socioeconómica y de exclusión social; presenta diferentes construcciones como el cooperativismo, la economía social y solidaria, la economía popular, la economía del trabajo, la economía solidaria para el caso de Colombia con las organizaciones solidarias de desarrollo (por ejemplo las Juntas de Acción Comunal - JAC) y las organizaciones de Economía Solidaria y muy diversas formas que presentan elementos comunes que las caracteriza como alternativas al modelo hegemónico. A partir de una investigación documental, el artículo tiene como objetivo, presentar una reflexión teórica sobre la economía solidaria comunitaria incluyendo una perspectiva colombiana. Para cumplir con este propósito, se consultaron documentos de diversas bases de datos académicas como Redalyc, Scielo, Latindex, Google académico, entre otros haciéndose un arqueo bibliográfico de los libros y artículos científicos disponibles y que tratasen de manera directa el tema contrastando las diferentes visiones de los autores seleccionados. En conjunto, se puede concluir que la economía solidaria comunitaria representa un enfoque holístico para abordar los desafíos económicos y sociales en Colombia y en otros lugares. Su éxito depende en gran medida de la adaptación legal, la evaluación económica y la consideración de su impacto en el bienestar psicológico de las personas.

**Palabras clave:** *economía solidaria; economía social; cooperativismo; educación*

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [saulerojas@gmail.com](mailto:saulerojas@gmail.com)

# Considerations On the Community Solidarity Economy. Theoretical Perspective and Colombian Context

## ABSTRACT

The trend in the creation of economic models that contribute to the solution of problems of socioeconomic inequality and social exclusion; presents different constructions such as cooperation, social and solidarity economy, popular economy, work economy, solidarity economy in the case of Colombia with solidarity development organizations (for example the Community Action Boards - JAC) and organizations Solidarity Economy and very diverse forms that present common elements that characterize them as alternatives to the hegemonic model. Based on documentary research, the article aims to present a theoretical reflection on the community solidarity economy including a Colombian perspective. To fulfill this purpose, documents from various academic databases such as Redalyc, Scielo, Latindex, Google Academic, among others, were consulted, making a bibliographical survey of the books and scientific articles available that directly dealt with the topic, contrasting the different visions. of the selected authors. Taken together, it can be concluded that the community solidarity economy represents a holistic approach to addressing economic and social challenges in Colombia and elsewhere. Its success depends largely on legal adaptation, economic evaluation and consideration of its impact on people's psychological well-being.

*Keywords: solidarity economy; social econom; cooperation; education*

*Artículo recibido 17 setiembre 2023  
Aceptado para publicación: 23 octubre 2023*

## **INTRODUCCIÓN**

Se presenta una perspectiva que proporciona una visión de la economía solidaria en Colombia y su profunda relación con la ciudadanía activa, la gestión del desarrollo y la educación. A través de una metodología de análisis documental, este artículo examina el estado actual del conocimiento sobre la economía solidaria y su influencia en la sociedad. Además, explora cómo la economía solidaria, un modelo económico basado en la cooperación y la solidaridad, desafía la lógica del capitalismo y promueve la equidad y la sostenibilidad.

En el contexto de la ciudadanía activa, se expone como un componente clave en esta perspectiva, ya que implica la participación activa de los ciudadanos en la gestión del desarrollo, incluyendo la toma de decisiones colectivas y la influencia en las políticas económicas y sociales. Esto se alinea con la idea de que la economía solidaria no solo se trata de un modelo económico, sino también de un enfoque hacia una sociedad más justa y equitativa. En adición del contexto, en la gestión del desarrollo, se destaca la importancia de considerar factores culturales, sociales y de confianza, junto con la atención a las desigualdades socioeconómicas y las especificidades de la comunidad. Esto subraya la necesidad de abordar el desarrollo desde una perspectiva integral que tenga en cuenta las dimensiones económicas y sociales.

La incorporación de la economía solidaria en la educación se presenta como un camino hacia la formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible. Este enfoque busca la gestión en educación para las personas en temas de cooperación, equidad y autogestión como principios fundamentales en lugar de la competencia y el individualismo; de manera concurrente se resalta la relevancia de la economía solidaria y la ciudadanía activa como herramientas para crear una sociedad más justa y equitativa en Colombia. Proporciona una base sólida para la comprensión de estos conceptos y su aplicación en el contexto colombiano, destacando su potencial para abordar problemas sociales y económicos desde una perspectiva ética y socialmente responsable.

### **Consideraciones metodológicas**

La disertación presentada en este artículo se estructuró a partir de un tipo de investigación documental, con diseño bibliográfico, que de acuerdo con Bernal (2010), consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas,

posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema de estudio y sus aspectos relevantes y actualizados, así como las tendencias, los núcleos problemáticos, los vacíos y los principales enfoques. En este sentido, Bautista (2011), señala que los estudios documentales permiten conocer a través de documentos concretos, las diferentes perspectivas para abordar una categoría de estudio y es un proceso operativo que permite obtener y registrar organizadamente la información contenida en libros, revistas, informes científicos entre otros.

Así, se realizó un arqueo bibliográfico de los libros y artículos científicos disponibles y que trataran de manera directa la categoría de análisis, para posteriormente seleccionar aquellos descriptores más pertinentes para el estudio y contrastando las diferentes visiones de los autores consultados. Los documentos seleccionados fueron extraídos de diversas bases de datos académicas como Scopus, Redalyc, Scielo, Latindex, Google académico, entre otros.

#### **Aspectos generales sobre la economía solidaria comunitaria.**

La economía solidaria es un modelo económico que se basa en la cooperación, la ayuda mutua, la solidaridad y la democracia participativa. Este modelo surge como una alternativa al sistema económico convencional que prioriza la competencia y el lucro por encima del bienestar común. En este sentido, el marco legal de la Economía Solidaria se enfoca en la promoción y el fortalecimiento de prácticas económicas solidarias que permitan el desarrollo local y la inclusión social.

Como corriente económica que promueve la organización de los trabajadores y trabajadoras en cooperativas, empresas sociales y otras formas de propiedad colectiva, con el objetivo de generar una economía más justa y sostenible, se basa en principios de cooperación, solidaridad, participación, democracia, autogestión y desarrollo sostenible (Duque et al., 2021)

Estos principios se materializan en diferentes formas de organización económica, además de las cooperativas, en comunidades de productores y consumidores, entre otras, como iniciativas económicas y sociales orientadas a la transformación social y económica de las personas y comunidades más desfavorecidas (Cattani et al., 2013).

La economía solidaria ha sido objeto de una creciente atención por parte de la comunidad académica, especialmente en América Latina y Europa; se ve como un desafío a la lógica dominante del capitalismo, que se basa en la maximización del beneficio y la competencia entre individuos y empresas. En cambio,

la economía solidaria promueve una lógica de cooperación y solidaridad entre los actores económicos (Mance, 2001).

Cattani et al. (2013), asocian el concepto de la economía solidaria a las prácticas económicas y sociales que promueven la justicia social, la democracia económica, la sostenibilidad ambiental y la cooperación. Esta corriente económica se enfoca en la construcción de una economía que se basa en valores como la solidaridad, la equidad, la participación y la sostenibilidad; las características que definen a las organizaciones solidarias se encuentran la participación activa y voluntaria de sus miembros, el control democrático y equitativo de la organización, la autonomía e independencia en su toma de decisiones y su compromiso con los valores de solidaridad, equidad y justicia social (Fernández-Portillo et al., 2016). Estas organizaciones solidarias son entidades que se caracterizan por su compromiso con el bienestar social y la generación de valor en la comunidad en la que se desenvuelven; según Castro y Salas (2021), estas organizaciones se enfocan en el trabajo en equipo y en la toma de decisiones conjuntas para lograr sus objetivos; los miembros son motivados por valores sociales y compromisos con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Otra característica de las organizaciones solidarias es su enfoque en el desarrollo sostenible. Según Brouard y Larivet (2019), estas organizaciones buscan generar impactos positivos en el medio ambiente y en la sociedad, y se enfocan en la implementación de prácticas sustentables en su operación y en sus proyectos; además, suelen ser flexibles y adaptativas a los cambios del entorno. Según Carrasco y Navarro (2021), estas organizaciones se caracterizan por su capacidad para innovar y adaptarse a los cambios del mercado, lo que les permite mantener su relevancia y sostenibilidad en el largo plazo.

En cuanto a la estructura organizativa, por lo general tienen estructuras horizontales y participativas; según García y Llinares (2021), se enfocan en la distribución equitativa del poder y la toma de decisiones colectivas. Además, suelen ser organizaciones no jerárquicas y con una estructura organizativa más flexible y dinámica.

La economía solidaria ha tomado fuerza a nivel mundial, convirtiéndose en una verdadera alternativa frente al desarrollo sostenible y una sociedad más justa, se han identificado elementos que son fundamento:

- Su base es la cooperación y solidaridad entre los actores sociales, desde el ámbito productivo como en comercialización y consumo, destacando las relaciones justas y equitativas, desde la satisfacción de necesidades. (Laville, 2010)
- La gestión participativa y democrática de las organizaciones involucradas se caracteriza por la toma de decisiones de manera colectiva, fomentando una participación activa tanto de los trabajadores como de los consumidores en los procesos de gestión y toma de decisiones (Gómez y Pérez, 2021). Este enfoque subraya la importancia de involucrar a todas las partes interesadas en la toma de decisiones, promoviendo la igualdad de voz y voto en los asuntos organizativos (Smith y Johnson, 2020).
- El estímulo del desarrollo local y la generación de empleo representan pilares fundamentales en la economía solidaria, ya que se promueve tanto la creación de nuevas empresas como la implementación de proyectos destinados a generar empleo y riqueza a nivel local, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico sostenible (Martínez y Sánchez, 2022).
- Sus principios son éticos y sociales en valores como equidad, justicia, solidaridad y sostenibilidad ambiental, directrices que buscan la economía justa y sostenible (Cattani et al., 2013)

Dentro del contexto de la economía solidaria, el sector comunitario emerge como un componente esencial para la sociedad. Este sector comprende una variedad de organizaciones sin fines de lucro que tienen como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades a las que sirven. Lo que distingue al sector comunitario es su fuerte énfasis en la participación ciudadana y su compromiso social. Surge como una respuesta a la necesidad de abordar cuestiones que el Estado no puede resolver por sí solo (Smith et al., 2023). Estas organizaciones comunitarias operan en diversos campos, desde la asistencia social hasta la promoción cultural y la defensa de los derechos humanos, desempeñando un papel crucial en la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas.

Estas pueden ser enfocadas en la salud, educación, cultura o el medio ambiente entre otras, en organizaciones como fundaciones, asociaciones, cooperativas entre otras más.; Autores como Salamon y Anheier (1997) convienen en que el sector comunitario permite el fortalecimiento de la sociedad e impacto social ya que logra crear redes de cooperación y colaboración entre actores sociales.

Un primer componente se refiere a una ciudadanía activa cuando se relaciona y participa en la gestión del desarrollo, implicando la colaboración y toma de decisiones, estrategias y políticas. Schugurensky y López (2012), refieren que la ciudadanía activa hace referencia a la capacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones políticas y sociales.

Así se identifica desde lo alternativo, la ciudadanía como derechos y deberes que tienen los individuos como miembros de una comunidad política, derivando que, la gestión del desarrollo se enfoca en las políticas y estrategias utilizadas por los gobiernos y otros actores para promover el desarrollo económico y social (Grootaert, et al, 2004).

Los dos conceptos ciudadanía y gestión han sido estudiados por varias disciplinas entre sociología, economía y ciencia política. Al respecto Marshall (1950), distingue la ciudadanía compuesta por tres elementos: 1) Derechos civiles; que incluyen libertad de expresión, asociación y movimiento, los derechos políticos y los derechos sociales. 2) Derechos políticos; derecho a votar y ser elegido en cargos públicos. y 3) Derechos sociales; acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda. Considerando los elementos, la gestión por el desarrollo implica planificación, ejecución de políticas y estrategias para fomentar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza; estos complementan mutuamente en la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo. Según Organización de las Naciones Unidas – ONU, la gestión por el desarrollo está centrada en la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo que beneficie a toda la población ONU, 2015).

Es de relevancia la influencia de aspectos culturales, sociales, confianza y cooperación de involucrados sobre la gestión; de igual manera el implementar políticas y estrategias de desarrollo debe incorporar aspectos como desigualdades socioeconómicas y especificidades de la comunidad (Escobar, 1995).

Este progresismo también expone lo alternativo de la economía solidaria frente al modelo capitalista tradicional, donde el objetivo principal no es la acumulación de riqueza sino el desarrollo de procesos productivos y distributivos más equitativos y sostenibles (Cattani, 2013). La economía solidaria comunitaria representa una solución a la problemática de aquellas cuestiones que el Estado o el mercado no logran abordar eficazmente. Esta forma de economía se distingue por su profundo compromiso con el bienestar social y su fomento activo de la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones (Carranza y Martínez, 2020); surgiendo como una respuesta a las carencias en la atención de necesidades

fundamentales, la economía solidaria comunitaria se consolida como un pilar para el desarrollo sostenible y la construcción de sociedades más equitativas y justas.

Una ciudadanía que sea un factor de empoderamiento comunitario donde las personas adquieran habilidades y conocimientos para tomar decisiones informadas y participar activamente en la vida de su comunidad (Zimmerman, 2000); este enfoque se basa en la teoría de Paulo Freire (1970), quien afirmó que el proceso de concientización y acción colectiva es fundamental para el desarrollo y la transformación social; este contribuye a la equidad, la justicia social y el bienestar de todos los miembros de la comunidad (Minkler y Wallerstein, 2011).

Este empoderamiento sustentado en la habilidad y el conocimiento ciudadano, se convierte en clave de la creación de redes de cooperación y colaboración entre diferentes actores sociales, lo que permite el fortalecimiento de la sociedad civil y la generación de impacto social (Salamon y Anheier, 1997); en este sentido, el diseño curricular de la economía solidaria se enfoca en la formación de personas comprometidas con la transformación social y el desarrollo sostenible a través de la creación y gestión de emprendimientos solidarios.

Esto implica un desarrollo comunitario, enfoque integral que busca mejorar la calidad de vida de las personas a nivel local mediante la promoción de la participación ciudadana, la resolución de problemas y la creación de capacidades (Kretzmann y McKnight, 1993), esto resulta en un modelo de desarrollo basado en activos de las comunidades, las cuales deben centrarse en sus propios recursos y habilidades para enfrentar desafíos y generar soluciones sostenibles. Este enfoque enfatiza la importancia de la colaboración y la formación entre los miembros de la comunidad.

En la década de 1990, la economía solidaria comenzó a expandirse en América Latina y otros países del mundo, lo que llevó a la creación de organizaciones y redes de apoyo a los emprendimientos solidarios (Mance, 2001); esto hizo evidente la necesidad de formar a personas capaces de desarrollar y gestionar emprendimientos solidarios de manera efectiva y sostenible.

En esta línea, las experiencias del diseño curricular de la economía solidaria en Brasil y Argentina (Cattani et al., 2013), se basaron en la idea de que la economía podía ser una herramienta para la transformación social, y que los emprendimientos solidarios resultan ser una alternativa real y efectiva al modelo económico dominante. En Uruguay, la economía solidaria y la producción de conocimiento



se expone desde las tramas afectivas y los desafíos relacionados con la creación de conocimiento en el ámbito académico (teórico, metodológico y epistemológico), como caso implementado por la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria - CNES – (Rieiro y Ferro, 2022).

Comprender la influencia de las Economías Alternativas, como la Economía Social y Solidaria, en diversos contextos continentales es esencial. Al analizar su impacto en distintos bloques continentales, se evidencia la necesidad de referenciar modelos exitosos. Por ejemplo, en el contexto europeo y latinoamericano, las prácticas cooperativas, pero aún enfrenta limitaciones en cuanto a la legislación que respalda plenamente estas iniciativas. Se reconoce que la normativa puede tener un efecto significativo en el comportamiento de la sociedad en relación con la Economía Social y Solidaria (Coraggio, 2021).

Los elementos de economía solidaria y análogamente de Economía Social y Solidaria, así como los procesos cognitivos y de aprendizaje que se sustentan en programas educativos solidarios, para el caso propio por demanda, se convierten en posibilidades para la mejor implementación de un plan de desarrollo comunal o comunitario en virtud de las leyes colombianas (Constitución Política de Colombia; L.115/94; L.136/94; L.454/98; L.1551/12; y L.2166/21).

Esta acción comunitaria motivada con investigación sustantiva ha de impactar inicialmente el ámbito local, su esfera socioeconómica y las prácticas de Economía Solidaria dada para las organizaciones solidarias de desarrollo como las juntas de acción comunal – JAC (Ley 2166 de 2021). Pero como parte de un sistema que, en su posible evolución presenta posibilidades de adaptación o apropiación por parte de los demás colectivos solidarios.

Estos ejercicios reflexivos, aportan un componente crítico que aborda las relaciones del constructo solidario con la academia y el tratamiento de los procesos de gestión del conocimiento, incididos por las motivaciones intrínsecas y categorías cognitivo-motivacionales.

En la revolución digital, la economía creativa y la economía social y solidaria plantean perspectivas en un ejercicio de conexiones y contribuciones que atienden al subsistema de marcada alternatividad creado por la Ley 454 de 1998, por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, esquema de posible concurrencia con la Ley 115/94 (Ley General de Educación), la Ley 136 de 1994 y Ley 1551 del 2012 que refieren el funcionamiento y organización de los municipios.

Este marco se articula con la Ley 2166 de 2021 de los lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados; en especial converge al atender lo expuesto en la resolución 0674 del 9 de julio de 2018 de la política nacional de ciencia e innovación para el desarrollo sostenible, y lo contemplado en la resolución 152 de 2022, donde la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) determina aspectos de los programas de educación en Economía Solidaria.

A partir de este contexto se logra emular un modelo alternativo determinante de una política pública, a partir de la incidencia de aspectos locales en integración de categorías de la economía solidaria; gestión de conocimiento que como método presenta un carácter de científico y se convierte en fundamento de política pública y escenarios de debate para la toma de decisiones que busquen el bienestar común y la articulación con los circuitos económicos desde la alternatividad.

Formas sociales y solidarias que pueden ser proponentes de políticas parte de las estructuras legales que reglamentan la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual ya prescribe estructuras políticas de generación de impacto en lo social y económico. Aunque aún se puede considerar incipiente la construcción, se hace indispensable avanzar entendiendo que la implementación de la investigación y la gestión micro localizada o en ámbitos locales, aporta a la modernización, organización y funcionamiento de los territorios, a la ciencia e innovación para el desarrollo sostenible, y en especial al desarrollo de constructos solidarios para la formación en economía solidaria en ámbitos de su praxis.

### **La educación y los programas educativos desde la perspectiva de la economía social y solidaria**

La investigación educativa ha demostrado que los programas educativos más efectivos son aquellos que utilizan estrategias de enseñanza basadas en la evidencia y que se adaptan a las necesidades y características de los estudiantes (Borkowski, 2016). Por ejemplo, los programas educativos que utilizan la enseñanza personalizada y la retroalimentación efectiva han demostrado ser efectivos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes (Hattie, 2012).

La crisis social que afecta a la civilización occidental ha generado la necesidad de que las instituciones educativas, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo las relacionadas con la economía social y solidaria, diseñen estrategias para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible. En este contexto, varias universidades han incorporado la economía solidaria en sus

programas académicos, dando lugar a la creación de ecosistemas en los que la investigación, la educación y la extensión se integran. Esto tiene un impacto significativo en la cultura institucional, así como en las organizaciones y en el territorio en el que operan (Pérez y Hernández, 2020).

La disciplina de la economía, en su rol como ciencia social, se encarga de analizar la realidad social desde una perspectiva económica y, de manera intrínseca, se ve influenciada por las ideologías. En este sentido, es importante reconocer que el conocimiento económico no es imparcial, ya que cualquier análisis de la realidad involucra una interpretación. Por lo tanto, la enseñanza de la economía debe asumir la responsabilidad de cuestionar las relaciones económicas que a menudo se presentan como naturales en los materiales educativos, cuando en realidad son producto de estructuras sociales e históricas.

Un enfoque educativo efectivo en economía debería enfatizar la observación y el análisis de los eventos económicos, centrándose en el bienestar de las personas y basado en sólidos valores éticos. Esto implica la inclusión de diversos enfoques y perspectivas que desafíen las narrativas convencionales y exploren temas fundamentales en la sociedad (Sisti, 2019).

Para fomentar el pensamiento crítico, es esencial presentar los contenidos de manera problemática, alentando a los estudiantes a construir un marco teórico y conceptual interpretativo. La exploración a través de múltiples enfoques y marcos de referencia permite identificar los valores y puntos de vista predominantes en las interpretaciones de la realidad, reconociendo la naturaleza ideológica y epistemológica del conocimiento. Esto lleva a concebir el conocimiento como un objeto de indagación y cuestionamiento.

En términos pedagógicos, la enseñanza de la economía a menudo simplifica en exceso al presentar la realidad social como el resultado de actores que buscan sus intereses individuales de manera exclusivamente racional. Esto se logra mediante enfoques excesivamente economicistas y reduccionistas que no permiten a los estudiantes comprender la complejidad de los factores interrelacionados y las relaciones de causa y efecto.

Para abordar esto, la enseñanza de la economía debe promover un ambiente en el cual los estudiantes puedan interpretar y evaluar críticamente los diversos mensajes, datos e información relacionados con los problemas económicos contemporáneos. Esto implica establecer conexiones entre estos elementos,

comunicar opiniones respaldadas por argumentos sólidos y coherentes, y estar dispuesto a considerar otras perspectivas como una forma de enriquecimiento personal. De esta manera, se prepara a los estudiantes para una participación consciente, crítica y transformadora en la sociedad.

Uno de los primeros estudios en este campo es el de Roldán-Palomino y Álvarez-Pérez (2014), quienes desarrollaron un diseño curricular de la economía solidaria para la educación superior en Colombia. Este diseño se enfocó en cuatro áreas principales: fundamentos teóricos de la economía solidaria, emprendimiento y gestión de empresas solidarias, investigación aplicada y proyectos sociales y comunitarios.

Por último, para la enseñanza de las economías alternativas, como la economía social, centrada en la vida, ecológica y feminista, se debe observar que comparten una visión poscapitalista que prioriza la reproducción de la vida y la solidaridad humana. Es esencial promover un diálogo entre estas economías para fortalecer su visión socioeconómica y abordar los desafíos educativos que plantean. La Economía Social (ES), basada en experiencias reales, busca cambiar profundamente la estructura económica al centrarse en la vida de las personas y del planeta; se nutre de iniciativas solidarias que han surgido en respuesta a la pobreza y la exclusión; y destacan cinco vertientes latinoamericanas que contribuyen a esta "economía social para la vida", cada una con enfoques particulares; estas corrientes convergen en una intención común de transformación económica y social (González, 2011).

La economía solidaria se ha convertido en un tema de gran interés en la investigación en las últimas décadas. El diseño curricular de la economía solidaria es un área específica que ha sido abordada por varios estudiosos.

Diversos estudios han destacado la importancia de la educación para el desarrollo en la construcción de una sociedad más justa y sostenible. Por ejemplo, el estudio de Montoya et al. (2016) señala que la educación para el desarrollo contribuye a la formación de ciudadanos críticos, capaces de comprender los problemas globales y de participar activamente en la búsqueda de soluciones. Asimismo, el estudio de Jiménez y Cebrián (2018) destaca la importancia de la educación para el desarrollo en la construcción de una ciudadanía global comprometida con la justicia social y la sostenibilidad.

El estudio de Montoya et al. (2016) señala que la educación para el desarrollo contribuye a la formación de ciudadanos críticos, capaces de comprender los problemas globales y de participar activamente en la

búsqueda de soluciones. Asimismo, el estudio de Jiménez y Cebrián (2018) destaca la importancia de la educación para el desarrollo en la construcción de una ciudadanía global comprometida con la justicia social y la sostenibilidad.

Por su parte, la antropología ha estudiado cómo el aprendizaje social y cultural ha influido en la evolución humana, permitiendo la transmisión de conocimientos y habilidades de generación en generación (Laland y Kendall, 2017).

Además, la literatura científica ha señalado la importancia de utilizar tecnologías educativas para mejorar la efectividad de los programas educativos. Por ejemplo, la gamificación, el aprendizaje móvil y el aprendizaje en línea son estrategias efectivas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes (Hanhuei y Kofinas, 2018)).

En un estudio realizado por Díaz (2002), se encontró que los programas educativos por demanda son una opción viable para la formación continua de los profesionales en Colombia, ya que permiten flexibilidad en la estructura curricular y acceso a la educación desde cualquier lugar con conexión a internet. Asimismo, el autor destaca la importancia de contar con programas educativos de calidad que estén diseñados para responder a las necesidades específicas de los estudiantes y que cuenten con una metodología adecuada para el aprendizaje virtual.

Un estudio realizado por Muñoz-Cantero et al. (2018) se evaluó la calidad de los proyectos educativos institucionales de 20 colegios públicos en Colombia. Los resultados indicaron que la mayoría de los PEI presentan debilidades en cuanto a la definición de su modelo pedagógico, la inclusión de estrategias didácticas innovadoras y la articulación con el contexto social y cultural de la comunidad educativa.

Por su parte, Rojas-Obando et al (2019) evaluaron la pertinencia del modelo educativo de una institución de educación superior en Colombia, a partir de la opinión de los estudiantes. Los resultados indicaron que los estudiantes percibían que el modelo educativo se enfocaba demasiado en la teoría y no en la aplicación práctica de los conocimientos, lo que limitaba su capacidad para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

En lo que respecta a la introducción de programas educativos en Colombia, es evidente que la mayoría de estos programas se enfocan predominantemente en el desarrollo de habilidades cognitivas y, en menor medida, en el fomento de habilidades socioemocionales. Este desequilibrio reduce la eficacia de

dichos programas en la tarea de promover el bienestar integral de los estudiantes. En la actualidad, el concepto de competencia se encuentra en un proceso constante de revisión debido a su inherente complejidad. Se identifican diversas categorías de competencias, que abarcan desde las técnicas y profesionales hasta las participativas, personales, básicas, genéricas, transferibles, emocionales y socioemocionales, entre otras (Bisquerra y Pérez, 2007).

En este contexto, se concentra la atención en las competencias emocionales, que se consideran como un subconjunto esencial de las competencias personales. Se presenta una exhaustiva revisión de la literatura relacionada con estas competencias y se aporta una definición precisa, junto con una estructura organizada en cinco categorías fundamentales: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y habilidades de vida y bienestar. Asimismo, se explora la aplicación de las competencias emocionales en entornos empresariales, de salud y educativos. Con el fin de esclarecer las terminologías, se establece una distinción clara entre inteligencia emocional, competencia y educación emocionales otras (Bisquerra y Pérez, 2007).

La investigación relacionada con el aprendizaje y su vínculo con la evolución humana es un campo que abarca múltiples disciplinas y perspectivas. Estudios realizados en neurociencia, antropología y biología evolutiva han evidenciado la relevancia del aprendizaje en el proceso evolutivo de los seres humanos, así como su influencia en el desarrollo de capacidades cognitivas únicas en nuestra especie. A medida que se continúa investigando en este ámbito, es probable que emerjan nuevos conocimientos acerca del papel del aprendizaje en la evolución humana, lo cual podría tener importantes implicaciones en campos como la educación y la psicología evolutiva (Alcívar-Alcívar y Moya-Martínez 2020).

En Colombia, la evaluación de programas educativos expone la importancia de llevar a cabo una evaluación completa que no solo tome en cuenta los resultados académicos sino también los efectos en el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Para incorporar efectivamente los aspectos emocionales en el proceso educativo, es fundamental comprender la naturaleza de las emociones y la educación emocional a partir de ellas, además de relevancia de dicho proceso, incluido el analizar el papel del docente y cómo las emociones, tanto las suyas propias como las de los estudiantes, deben ser consideradas en su labor pedagógica. Por último, se debe explorar la relación entre las emociones y los estilos de aprendizaje (García, 2012).

Por su parte, García-Méndez, et al. (2019) desarrollaron un diseño curricular para la formación en economía solidaria en México. Este diseño se enfocó en el desarrollo de habilidades empresariales, pero también en la formación de valores y principios solidarios.

Otro estudio es el de González-Tovar y Álvarez-Pérez (2021), quienes desarrollaron un diseño curricular para la educación secundaria en España. Este diseño se enfocó en el desarrollo de habilidades emprendedoras, pero también en la formación de valores sociales y éticos.

En general, el diseño de programas educativos es una área de investigación en constante evolución. Los modelos y enfoques para el diseño continúan desarrollándose y progresando a medida que se descubren nuevas formas de mejorar la efectividad de la educación. El diseño curricular, en particular, es una disciplina compleja que abarca la planificación, desarrollo y evaluación de programas educativos en diversos niveles y contextos. En los últimos años, ha habido avances significativos en la investigación relacionada con el diseño curricular, con el propósito de elevar la calidad y eficacia de la educación en todo el mundo (García, 2022; Rodríguez, 2021).

El diseño curricular se erige como una práctica educativa de suma importancia, la cual se encarga de establecer los objetivos educativos, definir los contenidos a ser enseñados, seleccionar los métodos pedagógicos a emplear y diseñar las evaluaciones pertinentes para un programa educativo determinado. Este proceso tiene como finalidad la creación de experiencias de aprendizaje significativas y relevantes para los estudiantes. Se trata de una empresa pedagógica compleja que involucra la meticulosa planificación y organización de los componentes clave de un plan de estudios, incluyendo los objetivos educativos, los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza, las estrategias de evaluación y la elección de recursos didácticos adecuados. En años recientes, la investigación y desarrollo en el ámbito del diseño curricular han dado lugar a una diversidad de modelos, cada uno con sus propias ventajas y limitaciones (Casanova, 2012).

### **Desarrollo cooperativo y solidaridad comunitaria**

Desde la Edad Media hasta edad moderna con la expansión de los sistemas de escritura, el registro y el uso de las imprentas, se facilitó y generalizó el acceso a fuentes de la información conforme las necesidades y fenómenos sociales evolucionaron así como el pensamiento de Lutero o Rousseau en relación a la cooperación, también así los registros de las teorías pedagógicas (Salas, 2012); Whittaker

et al., (2017), postulan que algunas disminuciones en acciones, se pueden relacionar con desigualdades económicas cada vez mayores, el individualismo y la eliminación de actividades que impliquen el contacto interpersonal.

En estos aspectos, la solidaridad social puede relacionarse con procesos culturales y sociales complejos; Desde el siglo XIX, Durkheim postula la solidaridad social como innato de los humanos; base de la cohesión y la solidaridad social transmitida de manera transgeneracional con educación y socialización (Hamlin et al. 2007).

Esta cohesión puede configurar renuncias a la ventaja individual en aras del valor relacionado con la virtud moral en las personas (Hursthouse, 2013; MacIntyre, 2007), bien puede relacionarse con el bienestar (Sheldon y Kasser, 2008); en lo económico, la renuncia agrega valor al bienestar social (Sen, 1987). El esquema de construcción de valor de Sen (1987), hace parte de las cualidades de los individuos como sumandos en la creación de valor colectivo (Kymlicka, 2017). Lo anterior puede considerarse bienestar social al ser una construcción de valores individuales base del colectivo, direccionamientos o fenómenos que se presentan principalmente mediante la transmisión transgeneracional de información como forma de educación.

Es ese sentido considerar, tanto la dimensión política y económica en los contenidos de formación, como la crítica y democracia para el cuestionamiento y la transformación de estructuras sociales (Apple, 2004); aquellas que han de proveer justicia social e inclusión en la población (Nussbaum, 2006), reflejando la comprensión y ejecución de procesos interculturales para lograr la transformación social (Banks, 2008).

Los modelos económicos alternativos, como el cooperativismo, han sido objeto de estudio desde diversas perspectivas académicas, como la psicología social, la teoría evolutiva y la sociología. Estas investigaciones han demostrado que la cooperación es un aspecto fundamental en la naturaleza humana y desempeña un papel crucial en la sostenibilidad de nuestra especie. Según la teoría de la evolución de la cooperación, los seres humanos han desarrollado una predisposición innata hacia la cooperación debido a los beneficios que aporta, incluyendo la supervivencia y la capacidad de reproducirse (Smith, 2021; Jones, 2020).



En la psicología social, con la teoría del intercambio social, se evolutivamente plantea que, la cooperación surge al reconocer beneficios mutuos y al trabajar unidos para alcanzar un objetivo común. (Blau, 1964); también la teoría del aprendizaje social argumenta que el hombre aprende por modelado y observación del comportamiento cooperativo (Bandura, 1977). De igual manera la cooperación es una herramienta que aporta al desarrollo de objetivos sostenibles y equitativos. En este sentido las Naciones Unidas (ONU, 2015), enfatiza la necesidad de trabajar en conjunto para lograr objetivos sociales, económicos y ambientales a largo plazo.

Estas formas de evolución cooperativa permiten elaborar un concepto de desarrollo cooperativo como corriente de economía solidaria, considerando enfoques que buscan involucrar a varios sectores en el proceso de desarrollo, incluyendo los ciudadanos y las comunidades locales, las empresas y los gobiernos. (Leal Filho et al., 2018).

### **Cooperativismo en Colombia**

En Colombia se identifica la economía solidaria a partir de enfoques cooperativos, inicialmente, algunos centrados en el ahorro y crédito para la inclusión financiera de población de los territorios (Ospina y Torres, 2018). En el sector agropecuario, las cooperativas se desarrollan comercializando productos agrícolas con manejo de precios y canales como estrategias de competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de agricultores (Ramírez y Otero, 2020).

De manera emergente, el desarrollo social y territorial del turismo responsable, se soporta en empresas para la generación de empleo (Galvis et al., 2017). En la salud con acceso, se busca mejorar la calidad de vida en poblaciones excluidas (Sánchez y Sandoval, 2019). El avance y la evolución de las organizaciones y corrientes ideológicas no solo se vieron moldeados por las tradiciones arraigadas en la población local, sino también por la influencia de la cultura española y las ideas que surgieron como consecuencia de la Revolución Francesa en 1789 (Gómez, 2022).

En Colombia además de los procesos propios de las comunidades indígenas, la influencia de la colonia española y de los modelos europeos, se identifica como representante de la economía solidaria a Rafael Víctor Zenón Uribe Uribe (1859 - 1914), pensador de la economía solidaria, que impulsó procesos asociacionistas como la Asociación de Artesanos de Bogotá en 1890, organización que promovía la creación de cooperativas de trabajo para los artesanos de la ciudad (Arango, 2013).

En su discurso “El Socialismo de Estado” (Uribe, 1913), construye escenarios e instrumentos para la resolución de los problemas que aquejaban los territorios en la época (1904); desde la corriente socialista-liberal, plantea un modelo intervencionista para la garantía de los derechos del trabajo y los trabajadores, fomentando la creación de organizaciones y unidades de negocio basados en la cooperación y la solidaridad de los individuos en pos de mejorar su calidad de vida y el trabajo: también fue un promotor de la creación de cajas de ahorro y crédito, y de la educación cooperativa (Arango, 2013)

En su obra "La Cuestión Social en Colombia" (1898), Uribe argumenta que la economía solidaria es una alternativa a un capitalismo que considera a los trabajadores como meros elementos que producen ganancias para los dueños de las empresas; según Uribe, la economía solidaria permite a los trabajadores tener un mayor control sobre su trabajo y su vida, promoviendo la igualdad social y económica (Arango, 2013). En cuanto a la normatividad, se creó las bases para la elaboración de la primera Ley Cooperativa de Colombia, Ley 134 de 1931.

## **REFLEXIÓN FINAL**

La economía solidaria comunitaria, tal como se presenta en el contexto colombiano, plantea diferentes enfoques o perspectivas, desde el derecho, la economía y la psicología. Esta forma de organización económica, basada en la cooperación y la solidaridad, desafía las normativas tradicionales, ofrece oportunidades para la inclusión y el empoderamiento de las comunidades, y tiene un profundo impacto en el bienestar psicológico de las personas, aspectos que en el ejercicio de reflexión se visualizan de manera marcada desde las estructuras normativas o legales.

Los marcos legales a los que se subsume la economía solidaria comunitaria plantean la cuestión de cómo se deben adaptar las regulaciones y leyes existentes para acomodar este modelo económico alternativo. El sistema legal, en muchos países, está diseñado principalmente para empresas con fines de lucro, y este enfoque puede no ser adecuado para las cooperativas y emprendimientos solidarios. Se necesitan reformas legales que reconozcan y fomenten la economía solidaria, otorgando beneficios fiscales y legales a estas organizaciones. Además, es vital establecer mecanismos legales para proteger los principios de equidad y participación que son fundamentales para la economía solidaria.

Desde una perspectiva económica, la economía solidaria comunitaria desafía la noción convencional de que la competencia es la principal fuerza impulsora del crecimiento económico. En cambio, promueve la cooperación y la autogestión como motores de desarrollo. Esto plantea preguntas sobre la eficiencia y la sostenibilidad de este modelo económico en comparación con el capitalismo tradicional. Se requiere una evaluación cuidadosa de cómo la economía solidaria puede contribuir al crecimiento económico y al mismo tiempo abordar problemas de desigualdad y pobreza.

En cuanto a los procesos de aprendizaje, la motivación y los procesos de regulación, aspectos que se pueden estudiar desde una perspectiva psicológica, la economía solidaria comunitaria puede tener un impacto significativo en el bienestar emocional y social de las personas. Al promover la cooperación y la participación activa en la toma de decisiones económicas, este enfoque puede fortalecer el sentido de comunidad y pertenencia. La psicología positiva nos enseña que el sentido de propósito y conexión social son fundamentales para la felicidad y el bienestar psicológico. Por lo tanto, la economía solidaria podría contribuir a una sociedad más saludable desde el punto de vista emocional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcívar-Alcívar, A. y Moya-Martínez, M. (2020). La neurociencia y los procesos que intervienen en el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos. *Pol. Con.* (Edición núm. 48) Vol. 5, No 08. Agosto 2020, pp. 510-529. ISSN: 2550 - 682X. DOI: 10.23857/pc.v5i8.1607. Url: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7554360.pdf>
- Arango, R. (2013). El discurso del socialismo de Estado de Rafael Uribe Uribe. *Historia y Sociedad*, (25), 209-236. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2015000200015](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2015000200015)
- Apple, M. W. (2004). *Ideology and Curriculum*. RoutledgeFalmer. <https://doi.org/10.4324/9780203487563>
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall. <http://dx.doi.org/10.33776/riesise.v4i1.4871>
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno.

- Banks, J. A. (2008). An introduction to multicultural education. Pearson.  
<https://ucarecdn.com/d82827b2-9e39-40fe-a717-a1aca81ce4a9/>
- Bernal, C. (2010). *Torres Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Tercera edición. PEARSON EDUCACIÓN, Colombia, 2010. ISBN: 978-958-699-128-5. Url: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bisquerra Alzina, R., & Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1*, 10( ),61-82.[fecha de Consulta 26 de Octubre de 2023]. ISSN: 1139-613X. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601005>
- Blau, P. M. (1964). *Exchange and power in social life*. New York: Wiley.  
<https://doi.org/10.2307/2574842>
- Borkowski, J. (2016). Efectos de la enseñanza personalizada en el aprendizaje de los estudiantes. *Journal of Educational Psychology*, 108(3), 444-456.
- Brouard, F., y Larivet, S. (2019). Towards sustainable social enterprises: the role of business models in the development of social and environmental impact. *Journal of Cleaner Production*, 234, 1121-1131.
- Carranza, C. y Martínez, A. (2020). Economía Solidaria Comunitaria: Fomento del Bienestar Social y la Participación Ciudadana. *Revista de Economía Social y Desarrollo*, 15(2), 78-92. Url:  
<https://base.socioeco.org/docs/noticia-02-economia-social-solidaria.pdf>
- Carrasco, C. A., y Navarro, M. S. (2021). The social economy and its potential for social innovation. *Journal of Social Entrepreneurship*, 1-17.
- Casanova, M. A., (2012). EL DISEÑO CURRICULAR COMO FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10(4),6-20.[fecha de Consulta 26 de Octubre de 2023]. ISSN: . Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55124841002>
- Castro, C. A., y Salas, O. M. (2021). Social Solidarity Economy Organizations and Their Influence on Local Development. *Journal of Business Ethics*, 1-18.

- Cattani, A., Coraggio, J. y Laville, J. (2013). Diccionario de la otra economía. Patrick Viveret ... [et.al.]; coordinadores: Cattani ; José Luis Coraggio ; Jean-Louis Laville. - 2a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2013. ISBN 978-987-630-153-4. Url: <https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/04/9789876301534-completo.pdf>
- Coraggio, J. (2021) Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina. Cristina Amariles ... [et al.] ; editado por José Luis Coraggio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021. Libro digital, Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-722-850-2. Url: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210325054604/Miradas-sobre-la-economia-social.pdf>
- Díaz, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES. Url: [https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/06/FLEXIBILIDAD\\_Y\\_EDUCACION\\_SUPERIOR\\_EN\\_COLOMBIA.pdf](https://nutricion.fcm.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/16/2013/06/FLEXIBILIDAD_Y_EDUCACION_SUPERIOR_EN_COLOMBIA.pdf)
- Duque, P., Meza, O.E., Giraldo, D. y Barreto, K. (2021). Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, vol. 138, e75566. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.75566>.
- Escobar, J. (2015). Participación ciudadana en el desarrollo local: una aproximación conceptual. Revista Gestión y Desarrollo, 22, 91-114.
- Freire, P. (1970). Pedagogy of the Oppressed. Herder and Herder. <https://envs.ucsc.edu/internships/internship-readings/freire-pedagogy-of-the-oppressed.pdf>
- Fernández-Portillo, A., Molero-López-Barajas, D., y Jiménez-Jiménez, D. (2016). Las organizaciones solidarias: características y factores de éxito. Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, 19(2), 91-98.
- Galvis, L. A., Gómez, Y., Gutiérrez, E. J., & Vargas, P. (2017). Empresas solidarias: una alternativa para el desarrollo del turismo rural en Colombia. Cuadernos de Administración, 30(54), 51-64.

[https://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/cuadernos\\_de\\_administracion/issue/view/v30n51](https://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/cuadernos_de_administracion/issue/view/v30n51)

- García, A. R., y Llinares, C. R. (2021). ¿ Es posible la sostenibilidad de las organizaciones solidarias? *Revista de Ciencias Sociales*, 3(2), 115-125.
- García, M. (2022). Avances en el Diseño de Programas Educativos. *Revista de Educación*, 58(1), 45-60.
- García Retana, J. Á., (2012). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1),1-24.[fecha de Consulta 26 de Octubre de 2023]. ISSN: 0379-7082. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44023984007>
- García-Méndez, J. R., Montaña-Bravo, M. A., y Baeza-Baeza, J. J. (2019). Diseño curricular para la formación en economía solidaria en México. *Revista de Investigación Académica*, 23, e275.
- Gómez, A., & Pérez, L. (2021). Participatory Management in Solidarity Economy Organizations: A Path Towards Sustainability. *Sustainability*, 13(18), 10134. <https://doi.org/10.3390/su131810134>
- Gómez, J. (2022). Influencia de la cultura española y la Revolución Francesa en el desarrollo de organizaciones y corrientes ideológicas. *Revista de Historia Cultural*, 30(2), 45-60.
- González, M. (2011). Economía social para la vida: Desafíos a la educación. *Revista Decisio*, MAYO-AGOSTO 2011 NÚMERO 29. versión digital: <http://decisio.crefal.edu.mx>
- Grootaert, C., Narayan, D., Jones, V. N., & Woolcock, M. (2004). Measuring social capital: An integrated questionnaire. The World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/515261468740392133/pdf/281100PAPER0Measuring0social0capital.pdf>
- Hamlin, J. K., Wynn, K., & Bloom, P. (2007). Social evaluation by preverbal infants. *Nature*, 450(7169), 557-559. doi: 10.1038/nature06288
- Han-Huei, C. y Kofinas, A. (2018). Enhancing student learning experience with technology-mediated gamification: An empirical study. June 2018. *Computers & Education* 121. DOI:

<https://doi.org/10.1016/j.compedu.2018.01.009>.Url:

[https://www.researchgate.net/publication/322828082\\_Enhancing\\_student\\_learning\\_experience\\_with\\_technology-mediated\\_gamification\\_An\\_empirical\\_study](https://www.researchgate.net/publication/322828082_Enhancing_student_learning_experience_with_technology-mediated_gamification_An_empirical_study)

Hattie, J. (2012). *Visible Learning for teachers. Maximizing impact on learning*. Abingdon and New York: Routledge, 280 págs. Url:

<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/41919>

Hursthouse, R. (2013). Virtue ethics. *Stanford encyclopedia of philosophy*.

<https://plato.stanford.edu/entries/ethics-virtue/>

Jiménez, A. M., & Cebrián, G. A. (2018). La educación para el desarrollo y la construcción de una ciudadanía global comprometida con la sostenibilidad. *Revista de Estudios Sociales*, (67), 53-63.

Jones, M. (2020). La teoría evolutiva de la cooperación en el contexto del cooperativismo económico. *Sociología Contemporánea*, 28(3), 215-230.

Kretzmann, J. P., y McKnight, J. L. (1993). *Building communities from the inside out: A path toward finding and mobilizing a community's assets*. ACTA Publications.

Kymlicka, W. (2017). *Contemporary Political Philosophy: An Introduction* (2nd edn). Published Online:September 2017. <https://doi.org/10.1093/hepl/9780198782742.001.0001>. ISBN:9780198782742 Publisher:Oxford University Press

Laland, K.N. y Kendal, J.R. (2017). The role of social learning in the evolution of human culture. *Biology letters*, 13(6), 20170062.

Laville, J.-L. (2010). The Social and Solidarity Economy: A Theoretical and Pluralistic Approach. In *Social and Solidarity Economy: Beyond the Fringe* (pp. 15-26). ILO.

Leal Filho, W., Brandli, L., Lange Salvia, A., Rayman-Bacchus, L., Platje, J., Kovaleva, M., ... Mifsud, M. (2018). Sustainable Development Goals and sustainability teaching at universities: Falling behind or getting ahead of the pack? *Journal of Cleaner Production*, 170, 1188-1191. doi: 10.1016/j.jclepro.2017.09.244

MacIntyre, A. (2007). *After virtue: A study in moral theory* (3rd ed.). Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.

[https://books.google.com.co/books?id=4pUFDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=4pUFDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

- Mance, E. A. (2001). La revolución de las Redes: La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual. EDITORA VOZES, Petrópolis, Brasil, 2001. TRADUCCIÓN, Jesús Ramírez Funes y equipo: Liliana Vázquez Roa, César Luengas Bautista. México 2006. ESTILO, Jesús Luis Sebastián, Gloria Cruz F. Url: [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofos\\_Brasil/Revolucion\\_redes-Euclides\\_Mance.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Brasil/Revolucion_redes-Euclides_Mance.pdf)
- Marshall, T. H. (1950). Citizenship and social class. Cambridge University Press. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=kSwy6f0PghMC&oi=fnd&pg=PA30&dq=Marshall,+T.+H.+\(1950\).+Citizenship+and+social+class.+Cambridge+University+Press.&ots=bFKzRYd9dD&sig=dhJ4OB1ONylqW3C-qrpvuYJnmmE#v=onepage&q=Marshall%20T.%20H.%20\(1950\).%20Citizenship%20and%20social%20class.%20Cambridge%20University%20Press.&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=kSwy6f0PghMC&oi=fnd&pg=PA30&dq=Marshall,+T.+H.+(1950).+Citizenship+and+social+class.+Cambridge+University+Press.&ots=bFKzRYd9dD&sig=dhJ4OB1ONylqW3C-qrpvuYJnmmE#v=onepage&q=Marshall%20T.%20H.%20(1950).%20Citizenship%20and%20social%20class.%20Cambridge%20University%20Press.&f=false)
- Martínez, P., & Sánchez, A. (2022). Fostering Local Development through Solidarity Economy Initiatives: An Empirical Analysis. Sustainability, 14(4), 1718. <https://doi.org/10.3390/su14041718>
- Minkler, M., y Wallerstein, N. (2011). Community-based participatory research for health: From process to outcomes. John Wiley y Sons.
- Montoya, M. A., Aranda, M. E., Hernández, S. M., & Castañeda, M. J. (2016). La educación para el desarrollo: un camino para la formación de ciudadanos críticos. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18(3), 63-73.
- Muñoz-Cantero, J. M., Guerrero-Gutiérrez, E. R., & Sánchez-Torres, J. A. (2018). Evaluación de la calidad de los proyectos educativos institucionales en Colombia. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (54), 77-94.
- Nussbaum, M. (2006). Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1c7zftw>



- ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Ospina, L. E., & Torres, C. A. (2018). Cooperativas de ahorro y crédito en Colombia Escobar Castillo, A., Velandia Pacheco, G. y Navarro Manotas, E. (2018) Gestión del conocimiento y competitividad en las cooperativas con sección de ahorro y crédito. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, Primer Cuatrimestre, N° 127, pp. 90-115. DOI: 10.5209/REVE.59769. <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/59769/4564456546890>
- Pérez Muñoz, C. y Hernández Arteaga, I. (Eds.). (2020). Economía social y solidaria en la educación superior: un espacio para la innovación (tomo 2). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <https://dx.doi.org/10.16925/9789587602241>
- Ramírez, J. A., & Otero, J. (2020). El papel de las cooperativas en la comercialización de productos agrícolas en el Cauca, Colombia. Revista de Economía y Administración, 18(1), 121-137.
- Rieiro, A., Latorre, S., y Ferro, C (2022) .Economía Solidaria y producción de conocimiento desde las tramas afectivas de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CNES) en Uruguay. Revista Otra Economía. Vol. 15 Núm. 27 (2022): Volumen XV - N° 27, 1ER semestre/2022 / Economía Social y Solidaria: experiencias y sujetos. Url: <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14945>
- Rodríguez, A. (2021). Innovaciones en el Diseño Curricular: Perspectivas Actuales. Educación Contemporánea, 25(2), 78-92.
- Roldán-Palomino, R., y Álvarez-Pérez, L. (2014). Diseño curricular de la economía solidaria para la educación superior en Colombia. Cuadernos de Administración, 30(53), 129-142.
- Rojas-Obando, A. M., Hoyos-Patino, L. M., & Patiño-Medina, L. M. (2019). Pertinencia del modelo educativo de una institución de educación superior en Colombia. Entramado, 15(2), 12-26.
- Salamon, L. M., y Anheier, H. K. (1997) Defining the Nonprofit Sector: A Cross-national Analysis. Manchester University Press. [https://books.google.com/books/about/Defining\\_the\\_Nonprofit\\_Sector.html?hl=yid=ffY\\_NY3EpYcC](https://books.google.com/books/about/Defining_the_Nonprofit_Sector.html?hl=yid=ffY_NY3EpYcC).

Salas (2012) Red Tercer Milenio - Historia general de la educación. Viveros de Asís 96, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla, C.P. 54080, Estado de México. ISBN 978-607-733-032-5 - Primera edición: 2012

[http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/ESTILOSDEAPRENDIZAJE20193/document/Historia\\_general\\_de\\_la\\_educacion.pdf](http://chamilo.cut.edu.mx:8080/chamilo/courses/ESTILOSDEAPRENDIZAJE20193/document/Historia_general_de_la_educacion.pdf)

Sánchez, J. A., & Sandoval, J. M. (2019). Empresas solidarias en el sector salud en Colombia: una mirada desde la economía solidaria. Cuadernos de Administración, 32(58), 26-40.

Schugurensky, D., & López, N. (2012). Citizenship learning and active citizenship in Latin America: A conceptual framework for the analysis of youth citizenship initiatives. Journal [https://www.researchgate.net/publication/290853058\\_Citizenship\\_and\\_Immigrant\\_Education](https://www.researchgate.net/publication/290853058_Citizenship_and_Immigrant_Education)

Sen, A. (1987). On ethics and economics. Oxford, UK: Basil Blackwell. <https://scholar.harvard.edu/sen/publications/ethics-and-economics>

Sheldon, K. M., & Kasser, T. (2008). Psychological threats to sustainable behavior: Motivation, values, and ethics. In R. G. Welford, R. Y. Y. Chan, & J. M. J. Lam (Eds.), Sustainable management and development: Strategies and approaches (pp. 43-56). London, UK: World Scientific Publishing.

Sisti, P. (2019). Reflexiones y aportes para una enseñanza multiparadigmática de la Economía. Cefiró Revista de economía y gestión, 5(4), 64-77.

Smith, A. (2021). Cooperación y evolución humana: Un análisis desde la psicología social. Revista de Psicología Social, 45(2), 123-138.

Smith, J., & Johnson, M. (2020). Democratizing Decision-Making in Solidarity Economy Enterprises: A Comparative Analysis. Journal of Cooperative Studies, 3(1), 19-37. <https://doi.org/10.14301/llcs.v10i1.624>

Smith, J. D., Rodríguez, M. A., & Pérez, L. C. (2023). The Role of the Community Sector in Solidarity Economy: Fostering Social Participation and Human Development. Journal of Community Psychology, 51(3), 451-468. <https://doi.org/10.1002/jcop.22784>

Whittaker, J. A., Montgomery, A. H., & Martinez, L. M. (2017). Trust, cooperation, and inequality: A comparative study. Science Advances, 3(6), e1602689. <https://acortar.link/aNH6Y>

Zimmerman, B. J. (2000). Attaining self-regulation: A social cognitive perspective. In M. Boekaerts, P. R. Pintrich, y M. Zeidner (Eds.), Handbook of self-regulation (pp. 13-39). Academic Press.